

 Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GJC-F-069	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	310-2026
---------------	----------

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN:	JUNIO	No. DE PAGO:	5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LORENA ROCIO BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ	C.C. / NIT:	1,033,774,791
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCION DE TRABAJO SOCIAL EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES
		FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2026
		FECHA DE TERMINACIÓN:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO	CARGO:	DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	DIS - 2026000365	VALOR CDP:	89,980,800	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
	RES - 2026000364	VALOR RP:	22.495.200	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	22.495.200	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	12,747,280	71%
ADICIONES:	0	VALOR PRESENTE PERIODO:	3.213.600	
VALOR TOTAL CONTRATO:	22.495.200	VALOR EJECUTADO:	15,960,880	

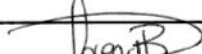
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO		
OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1.Realizar valoraciones socio familiares, psicosociales y comportamentales a los menores de edad asignados en la comisaria de familia.	Anexo 1 . Se anexa certificacion emitida por la Comisaria II de familia del Municipio de Madrid.	Se realizaron 8 valoraciones psicosociales a menores asignados por la comisaria II de familia
2. Brindar orientación psicosocial a la población víctima de violencia en el contexto familiar que se requiera en la comisaría de familia, con el fin de orientar y generar alternativas de solución a la problemática expuesta.	Anexo 1 . Se anexa certificacion emitida por la Comisaria II de familia del Municipio de Madrid.	Se brindaron 4 orientación a la población víctima de VIF, con el fin de orientar y generar soluciones a la problemática tratada.
3. Realizar la verificación y establecer el nivel de vulneración de los derechos de las personas afectadas por violencia en el contexto familiar de acuerdo con la Ley 1098 de 2006 y el feminicidio, en los casos atendidos por la comisaría.	Anexo 1 . Se anexa certificacion emitida por la Comisaria II de familia del Municipio de Madrid.	Se realizaron 6 verificaciones de derechos a personas víctimas de VIF, siguiendo el lineamiento de la Ley 1098 de 2006.
4. Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas o externas que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Anexo 2 . Informe ejecutivo obligaciones apoyo Psicosocial Comisarias	Asistencia a Comité extraordinario Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador CIETI
5. Brindar asistencia y dar conocer las rutas de atención respecto a temas de competencia de las Comisarias de Familia, en los lugares que se requiera.	Anexo 1 . Se anexa certificacion emitida por la Comisaria II de familia del Municipio de Madrid.	Se brindó acompañamiento a los usuarios teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos
6. Apoyar el seguimiento de las medidas de protección a través de los mecanismos establecidos, como las visitas domiciliarias, con el objetivo de verificar el proceso de restablecimiento y garantía de derechos.	Anexo 1 . Se anexa certificacion emitida por la Comisaria II de familia del Municipio de Madrid.	Se realizaron 5 seguimiento a medidas de protección, mediante los mecanismos establecidos por la Comisaria II de Familia
7. Desarrollar acciones con los equipos interdisciplinarios, en ejecución de campañas, eventos y desde las estrategias los programas de prevención de violencia en el contexto familiar.	Anexo 2 . Informe ejecutivo obligaciones apoyo Psicosocial Comisarias	Se asiste a encuentro provinciales - socialización estrategia Comisarias Protectoras y generalidades resolución 3262 de 2026

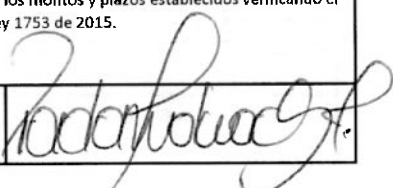
SECRETARÍA JURÍDICA
MUNICIPIO DE MADRID
25 JUN 2026
RECIBIDO COPIA



8. Participar en las actividades programadas por la alcaldía Municipio Madrid cuando el supervisor del contrato lo requiere	Anexo 2 . Informe ejecutivo obligaciones apoyo Psicosocial Comisarias	Se asiste a Protocolo de Registro Pedagógico I.E.D SERREZUELA
9 . Las demás obligaciones asignadas por el supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Anexo 2 . Informe ejecutivo obligaciones apoyo Psicosocial Comisarias	Se asiste a Protocolo de Registro Pedagógico I.E.D SERREZUELA

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	FAMISANAR	MAYO	218.900	23	JUNIO	2.026	1082860659
Pensión	PORVENIR	MAYO	280.200	23	JUNIO	2.026	1082860659
Riesgos Profesionales	COLMENA	MAYO	APORTE POR LA ENTIDAD				
Anexos:							

CUENTA DE COBRO		SI ☒	NO	DATOS DE LA FACTURA		SI	NO
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8 DEBE A: LORENA ROCIO BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de: TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 3,213,600)				No. DE FACTURA:			
				RESOLUCIÓN DIAN:			
				FECHA:			
				VALOR:			
FIRMA DEL CONTRATISTA							

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.		
Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.		
En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.		
REVISÓ Y APROBÓ: 	PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO	

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-24, 07:10:06 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1082890659

Periodo Cotización: mayo de 2026

Periodo Servicio: mayo de 2026

PAGADO 23/06/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LORENA BOHORQUEZ	Dirección	CR 97 #24 B - 86 CASA 21
Documento	CC1033774791	Teléfono	123456
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.	Identificación	
Representante Legal		ARP	NINGUNA ARP
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEMA	Aporte ICDF	ESAP	Aporte Parafiscal	Total
CC 1033774791	LORENA BOHORQUEZ	01	00													23332016/01/01/2026	\$ 1.750.905	\$ 282.200	23332016/01/01/2026	\$ 1.750.905	\$ 218.900	2.000	\$ 0	\$ 0	23332016/01/01/2026	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.429.110

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SEMA	Aportes ICDF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 282.200	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100	\$ 500	\$ 499.600



CERTIFICACIÓN

Yo **JORGE LARA ARRIETA** en calidad de Comisario II de Familia de Madrid, certifico que en el mes de JUNIO del año 2026, la profesional **LORENA ROCIO BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ** en calidad de Trabajo Social de Apoyo, con cedula de ciudadanía **1.033.774.791**, realizó acompañamiento a las siguientes actividades: Valoraciones psicosociales y psicológicas, orientaciones y verificaciones remitidas a esta comisaria, así como coadyuvar en el seguimiento a las medidas de protección, informar sobre las rutas de atención de las Comisarias de Familia, asistir y apoyar las capacitaciones y actividades programadas por la administración municipal, en cumplimiento al número de contrato CPSP - 310 del 2026.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Ley 1098 de 2006 frente al restablecimiento y garantías de derechos de los niños, niñas y adolescentes, en cumplimiento al objeto de su contrato como prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades de atención psicosocial en las comisarias de familia del municipio de Madrid Cundinamarca.

A la fecha certifico que la contratista cumplió a satisfacción las obligaciones específicas y el objeto del contrato, motivo por el cual autorizó dar trámite al siguiente pago.

JORGE LARA ARRIETA
COMISARIA II DE FAMILIA

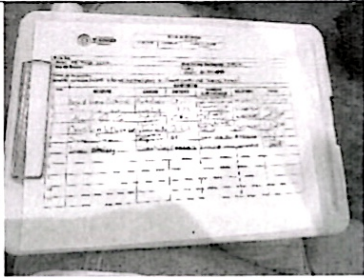


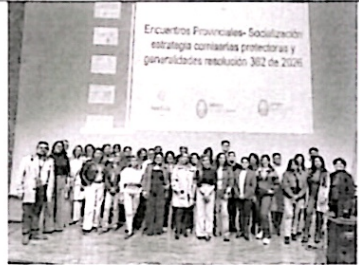
www.madrid-cundinamarca.gov.co

Anexo 2

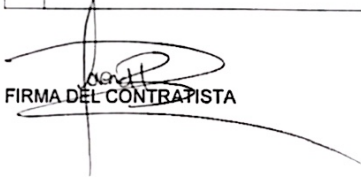
INFORME EJECUTIVO OBLIGACIONES APOYO PSICOSOCIAL COMISARÍAS / TRABAJADORAS SOCIALES

NOMBRE CONTRATISTA: Lorena Rocío Bohórquez Hernández CONTRATO No 310 - 2026			CARGO TRABAJADORA SOCIAL DE APOYO COMISARÍAS	PERIODO REPORTADO JUNIO
No	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL MES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	OBSERVACIÓN
1	Realizar valoraciones psicológicas, psicosociales y comportamentales a los menores de edad asignados en la comisaría de familia.	8		Se realizaron 8 valoraciones psicosociales a menores asignados por la comisaria II de familia

2	Brindar orientación psicosocial a la población víctima de violencia en el contexto familiar que se requiera en la comisaría de familia, con el fin de orientar y generar alternativas de solución a la problemática expuesta	4		Se brindaron 4 orientación a la población víctima de VIF, con el fin de orientar y generar soluciones a la problemática tratada.
3	Realizar la verificación y establecer el nivel de vulneración de los derechos de las personas afectadas por violencia en el contexto familiar de acuerdo con la Ley 1098 de 2006 y el feminicidio, en los casos atendidos por la comisaría	6		Se realizaron 6 verificaciones de derechos a personas víctimas de VIF, siguiendo el lineamiento de la Ley 1098 de 2006.
4	Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas o externas que sean asignadas por el supervisor del contrato.	1		Asistencia a Comité extraordinario Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador CIETI

5	5. Brindar asistencia y dar conocer las rutas de atención respecto a temas de competencia de las Comisarías de Familia, en los lugares que se requiera.	6		Se brindó acompañamiento a los usuarios teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos
6	6. Apoyar el seguimiento de las medidas de protección a través de los mecanismos establecidos, como las visitas domiciliarias, con el objetivo de verificar el proceso de restablecimiento y garantía de derechos.	5		Se realizaron 5 seguimiento a medidas de protección, mediante los mecanismos establecidos por la Comisaría II de Familia
7	Desarrollar acciones con los equipos interdisciplinarios, en ejecución de campañas, eventos y desde las estrategias los programas de prevención de violencia en el contexto familiar.	1		Se asiste a encuentro provinciales - socialización estrategia Comisarias Protectoras y generalidades resolución 3262 de 2026

8	Participar en las actividades programadas por la alcaldía Municipio Madrid cuando el supervisor del contrato lo requiere	1		Se asiste a Protocolo de Registro Pedagógico I.E.D SERREZUELA
9	Las demás obligaciones asignadas por el supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	1		Se asiste a Protocolo de Registro Pedagógico I.E.D SERREZUELA


FIRMA DEL CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

CONTROL ARCHIVO CONTRACTUAL

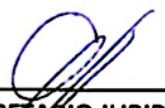
GJC-F-195

VERSIÓN: 9

FECHA DE EMISIÓN
25/02/2025

Fecha de diligenciamiento:	22/05/2026						
Trimestre:	1	2		3		4	
Número de contrato:	CPS-310-2026					Año	2026
Nombre del contratista:	LORENA ROCIO BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ						
Nombre de la Dependencia:	DIRECCION DE SEGURIDAD Y JUSTICIA						
Número de informes presentados a la fecha:	1	2	3	4	5	6	
	7	8	9	10	11	12	
Observaciones:	740						

Nota: A la fecha el contratista se encuentra al día con el archivo contractual de su expediente.


SECRETARIO JURIDICO
GUILLERMO VELASCO TOVAR


FIRMA ARCHIVO